



Informe secretarial, JUZGADO TERCERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE
SABANALARGA, 19 d enero de 2.022

Señor Juez a su Despacho el presente proceso con radicación 2019-00005, seguido por WILDER BARRAZA MARTINEZ contra EXOTIKA S.A.S., informándole que se encuentra pendiente para reprogramar fecha de audiencia de juzgamiento, ya que por el problema de salud pública (pandemia COVID-19) no se pudo realizar en la fecha programada previamente.

Sírvase proveer.

El Secretario,

RAFAEL SUAREZ DELGADO

RADICACIÓN NO. 08-638-31-89-003-2019-00005-00
CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: WILDER BARRAZA MARTINEZ
DEMANDADO: EXOTIKA S.A.S
19 de enero de 2.022

Visto el anterior informe secretarial que se pone de presente, y teniendo en cuenta que se encuentra pendiente reprogramar audiencia de juzgamiento, el juzgado

RESUELVE:

Se fija el próximo 19 de abril de 2.022, a las 2:00 p.m., para llevar a cabo la audiencia de juzgamiento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
Juez Tercero Promiscuo del Circuito.

JUZGADO 3º PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA - ATLÁNTICO	
La anterior providencia se notifica por ESTADO No. _____	Hoy _____
<i>RAFAEL SUAREZ DELGADO</i> Secretario	

Teléfono: 3885005 extensión 6027
Correo: j03prmpalctosabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co
Sabanalarga – Atlántico. Colombia



Firmado Por:

Rafael Angel Carrillo Pizarro

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 003
Sabanalarga - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b23b07dd8ef78a9f3b1eb97d2c18150565eefef713170f11c4282e72c3bd8711**

Documento generado en 01/02/2022 11:19:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>